



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR DE COLOMBIA  
- FEMDI -

NIT: 800.240.329 - 9

**ANEXO AL REGLAMENTO DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A  
TERMINO - "C.D.A.T. FEMDI"**

Las tasas de interés efectivo anual que el FEMDI reconocerá al asociado depositante al término de la vigencia del título valor, a partir del 15 de marzo de 2015, y hasta nueva modificación por parte de la Junta Directiva, se regirán por la siguiente tabla:

<b>PLAZO EN MESES</b>	<b>TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL</b>
3	4.00 %
6	4.50 %
12	5.00 %
18	5.50 %
24	6.00 %